



AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
— 2025-2027 —



FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario



Luvianos, Estado de México a 20 de Junio de 2025

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.”

Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	4
2.1. PROCEDIMIENTO PARA EL ARETADO DE GANADO	4
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	6
DIAGRAMA DE FLUJO	7
2.2 PROCEDIMIENTO PARA LA VACUNACIÓN DE GANADO CONTRA LA RABIA PARALITICA BOVINA.	8
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	11
DIAGRAMA DE FLUJO	12
2.3 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INSUMOS AGRÍCOLAS.	13
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	15
DIAGRAMA DE FLUJO	16
2.4 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PROYECTOS PRODUCTIVOS.	17
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	19
DIAGRAMA DE FLUJO	20
REGISTRO DE EDICIONES	21
DISTRIBUCIÓN	22
VALIDACIÓN	23





“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.”

1. PRESENTACIÓN

El presente manual de organización y procedimientos representa la visión integral con la que cuenta la administración municipal 2025 – 2027, en este caso para la atención al sector agropecuario, a través de la Dirección de Dirección del Campo, siendo esta la unidad administrativa responsable de las acciones dirigidas a este importante sector del municipio.

Precisa las funciones encomendadas a la Dirección, siendo así un instrumento normativo, de consulta y de apoyo para un trabajo administrativo eficiente que permita complementar los objetivos institucionales plasmados en el Programa Operativo Anual (POA) .

En el presente manual, todos los servidores públicos adscritos a la Dirección del Campo, encontrarán el direccionamiento de funciones básicas y servicios que permitan dar una atención correcta y eficiente a la ciudadanía dedicada a este importante sector.

El presente manual servirá como guía que permitirá orientar de una manera correcta al personal de nuevo ingreso y a la ciudadanía sobre el rol de la Dirección del Campo, dentro del marco administrativo del Ayuntamiento Municipal de Luvianos 2025 – 2027.





2. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

2.1. PROCEDIMIENTO PARA EL ARETADO DE GANADO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento para el aretado de ganado.

OBJETIVO

Prestar un servicio gratuito a los productores ganaderos del municipio, para que tengan plenamente identificado su ganado, con identificadores oficiales SINIIGA.

ALCANCE

Aplica para todos los productores ganaderos del municipio de Luvianos.

REFERENCIAS

- **Legislación Federal**
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Agraria.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015, Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas.
- **Legislación Estatal**
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
 - Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.
- **Legislación municipal**
 - Bando Municipal de Luvianos 2025.
 - Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos 2025 – 2027.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

RESPONSABILIDADES

La Dirección de Dirección del Campo, por medio de la Subdirección de Ganadería, es la responsable de realizar la promoción, programación y colocación de aretes identificadores SINIIGA.

El Director de Desarrollo Agropecuario

- Hacer promoción del servicio de aretado de ganado, entre los productores ganaderos del municipio.
- Investigar si se encuentra vigente campaña de aretado gratuito de SINIIGA.

El Subdirector de Ganadería

- Atender peticiones de productores ganaderos del municipio.
- Revisar la disponibilidad de aretes para su colocación.
- Coordinar y supervisar la colocación de aretes SINIIGA a ganado, en el municipio de Luvianos.

El Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Agropecuario

- Recibir peticiones de productores ganaderos del municipio.
- Programar la colocación de aretes SINIIGA a ganado, en el municipio de Luvianos.

POLITICAS

Se debe de atender todas las peticiones de productores ganaderos del municipio de Luvianos, con la finalidad de poder ayudar a tener a todo el ganado del municipio correctamente identificados con aretes oficiales SINIIGA.

El horario de recepción de peticiones para el aretado de ganado es de 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

INSUMOS

Aretes oficiales identificadores SINIIGA.





“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.”

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

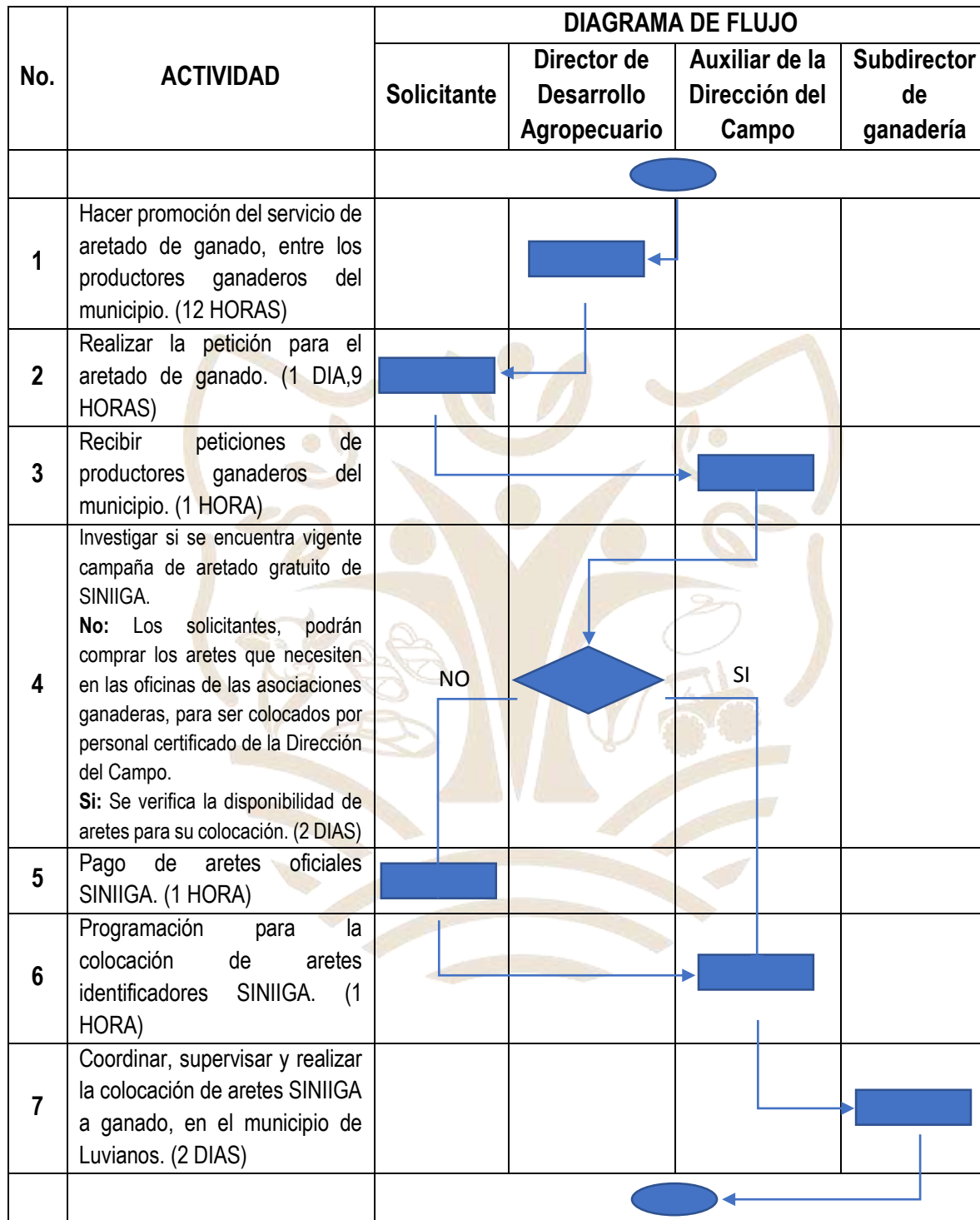
No.	PUESTO / UNIDAD / SOLICITANTE	ACTIVIDAD
1	Director de Desarrollo Agropecuario	Hacer promoción del servicio de aretado de ganado, entre los productores ganaderos del municipio.
2	Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Agropecuario	Realizar la petición para el aretado de ganado.
3	Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Agropecuario	Recibir peticiones de productores ganaderos del municipio.
4	Director de Desarrollo Agropecuario	Investigar si se encuentra vigente campaña de aretado gratuito de SINIIGA. No: Los solicitantes, podrán comprar los aretes que necesiten en las oficinas de las asociaciones ganaderas, para ser colocados por personal certificado de la Dirección del Campo. Si: Se verifica la disponibilidad de aretes para su colocación.
5	Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Agropecuario	Programación para la colocación de aretes identificadores SINIIGA.
6	Subdirector de Ganadería	Coordinar, supervisar y realizar la colocación de aretes SINIIGA a ganado, en el municipio de Luvianos.





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

DIAGRAMA DE FLUJO



"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

2.2 PROCEDIMIENTO PARA LA VACUNACIÓN DE GANADO CONTRA LA RABIA PARALITICA BOVINA.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento para la vacunación de ganado contra la rabia paralítica bovina.

OBJETIVO

Prestar un servicio gratuito a los productores ganaderos del municipio, para que su ganado vacunado contra la rabia paralítica bovina, con la finalidad de combatir la presencia de esta enfermedad en el municipio.

ALCANCE

Aplica para todos los productores ganaderos del municipio de Luvianos.

REFERENCIAS

- **Legislación Federal**
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Agraria.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-067-ZOO-2007, Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas.
- **Legislación Estatal**
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
 - Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.
- **Legislación municipal**
 - Bando Municipal de Luvianos 2025.
 - Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos 2025– 2027.





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

RESPONSABILIDADES

La Dirección de Desarrollo Agropecuario, por medio de la Subdirección de Ganadería, es la responsable de realizar la promoción, programación y colocación de dosis de vacuna para la prevención de la rabia paralítica bovina.

El Director de Desarrollo Agropecuario

- Hacer promoción del servicio de vacunación contra la rabia paralítica bovina, entre los productores ganaderos del municipio.
- Investigar si se encuentra vigente campaña de vacunación contra la rabia paralítica del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.

El Subdirector de Ganadería

- Atender peticiones de productores ganaderos del municipio.
- Revisar la disponibilidad de dosis de vacunas contra la rabia paralítica bovina para su colocación.
- Coordinar y supervisar la colocación de vacunas contra la rabia paralítica bovina a ganado, en el municipio de Luvianos.

El Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Agropecuario

- Recibir peticiones de productores ganaderos del municipio.
- Programar la colocación de vacunas contra la rabia paralítica bovina a ganado, en el municipio de Luvianos.

POLITICAS

Se debe de atender todas las peticiones de productores ganaderos del municipio de Luvianos, con la finalidad de poder ayudar a tener a todo el ganado del municipio, vacunados contra la rabia paralítica bovina con la finalidad de tener el ganado libre de esta enfermedad.

El horario de recepción de peticiones para la vacunación de ganado es de 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

INSUMOS

Dosis de vacuna contra la rabia paralítica bovina.





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

RESPONSABILIDADES

La Dirección del Campo, por medio de la Subdirección de Ganadería, es la responsable de realizar la promoción, programación y colocación de dosis de vacuna para la prevención de la rabia parálitica bovina.

El Director de Desarrollo Agropecuario

- Hacer promoción del servicio de vacunación contra la rabia parálitica bovina, entre los productores ganaderos del municipio.
- Investigar si se encuentra vigente campaña de vacunación contra la rabia parálitica del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.

El Subdirector de Ganadería

- Atender peticiones de productores ganaderos del municipio.
- Revisar la disponibilidad de dosis de vacunas contra la rabia parálitica bovina para su colocación.
- Coordinar y supervisar la colocación de vacunas contra la rabia parálitica bovina a ganado, en el municipio de Luvianos.

El Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Agropecuario

- Recibir peticiones de productores ganaderos del municipio.
- Programar la colocación de vacunas contra la rabia parálitica bovina a ganado, en el municipio de Luvianos.

POLITICAS

Se debe de atender todas las peticiones de productores ganaderos del municipio de Luvianos, con la finalidad de poder ayudar a tener a todo el ganado del municipio, vacunados contra la rabia parálitica bovina con la finalidad de tener el ganado libre de esta enfermedad.

El horario de recepción de peticiones para la vacunación de ganado es de 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

INSUMOS

Dosis de vacuna contra la rabia parálitica bovina.





“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.”

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

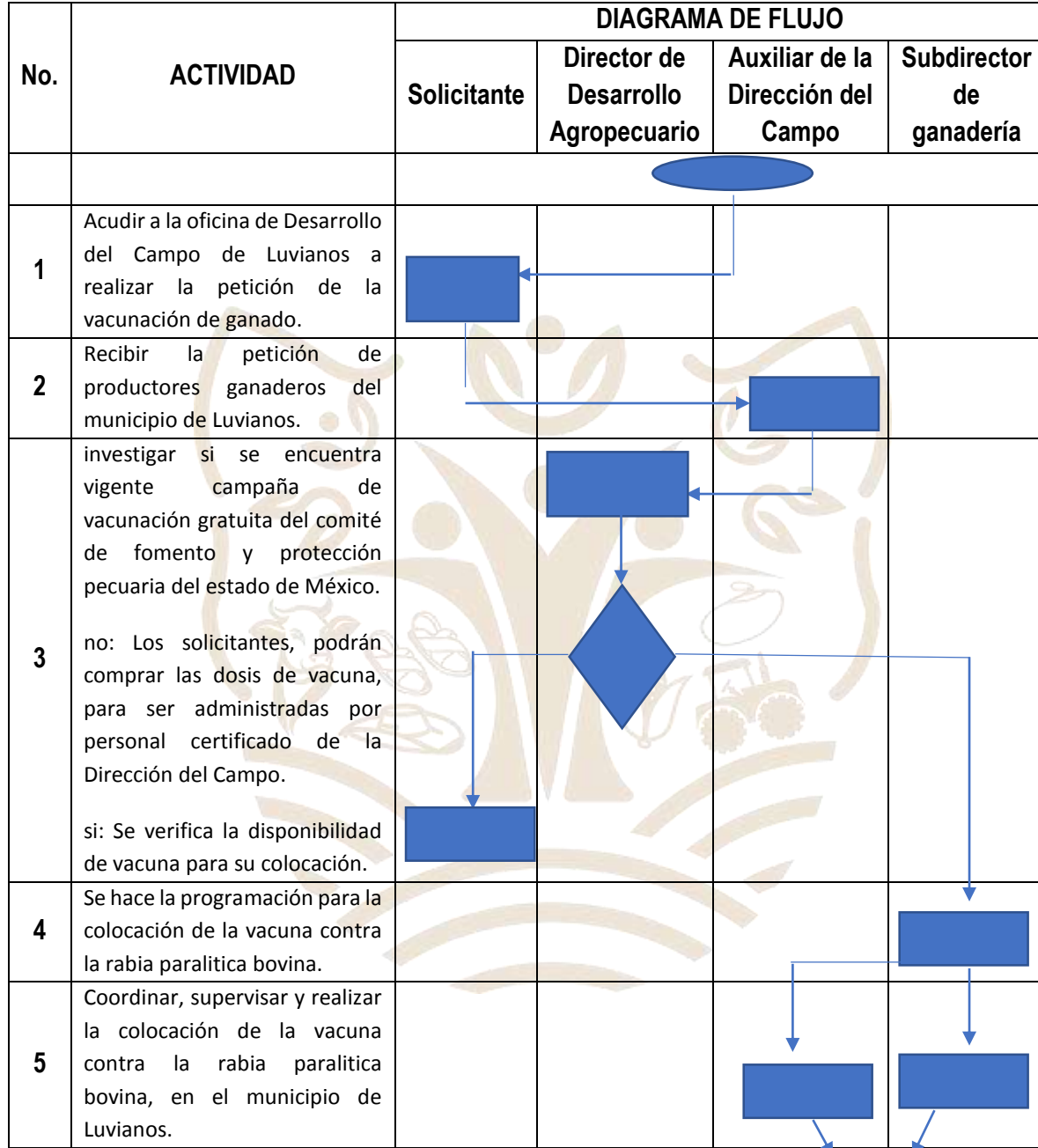
NO°	PUESTO/UNIDAD/SOLICITANTE	ACTIVIDAD
1	SOLICITANTE	ACUDIR A LA OFICINA DE DIRECCIÓN DEL CAMPO DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS A REALIZAR LA PETICIÓN DE LA VACUNACIÓN DE GANADO.
2	AUXILIAR	RECIBIR LA PETICIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS.
3	DIRECTOR	INVESTIGAR SI SE ENCUENTRA VIGENTE CAMPAÑA DE VACUNACIÓN GRATUITA DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO. NO: LOS SOLICITANTES, PODRÁN COMPRAR LAS DOSIS DE VACUNA, PARA SER ADMINISTRADAS POR PERSONAL CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO. SI: SE VERIFICA LA DISPONIBILIDAD DE VACUNA PARA SU COLOCACIÓN.
4	SUBDIRECTOR DE GANADERÍA	SE HACE LA PROGRAMACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA RABIA PARALITICA BOVINA
5	SUBDIRECTOR DE GANADERÍA Y AUXILIAR	COORDINA, SUPERVISAR Y REALIZAR LA COLOCACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA RABIA PARALITICA BOVINA, EN EL MUNICIPIO DE LUVIANOS





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

DIAGRAMA DE FLUJO





2.3 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INSUMOS AGRÍCOLAS.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento para solicitar insumos agrícolas.

OBJETIVO

Apoyar a los productores agrícolas del municipio de Luvianos, para poder solicitar subsidios en insumos agrícolas, como fertilizante, cintilla de riego, plástico para acolchado, etc., con la finalidad de poder incentivar el aumento y mejoramiento en la producción.

ALCANCE

Aplica para todos los productores agrícolas del municipio de Luvianos.

REFERENCIAS

- **Legislación Federal**
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Agraria.
 - Reglas de operación de programas federales.
- **Legislación Estatal**
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
 - Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.
 - Reglas de operación de programas estatales.
- **Legislación municipal**
 - Bando Municipal de Luvianos 2025.
 - Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos 2025 – 2027.





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

2.3 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INSUMOS AGRÍCOLAS.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento para solicitar insumos agrícolas.

OBJETIVO

Apoyar a los productores agrícolas del municipio de Luvianos, para poder solicitar subsidios en insumos agrícolas, como fertilizante, cintilla de riego, plástico para acolchado, etc., con la finalidad de poder incentivar el aumento y mejoramiento en la producción.

ALCANCE

Aplica para todos los productores agrícolas del municipio de Luvianos.

REFERENCIAS

- **Legislación Federal**
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Agraria.
 - Reglas de operación de programas federales.
- **Legislación Estatal**
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
 - Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.
 - Reglas de operación de programas estatales.
- **Legislación municipal**
 - Bando Municipal de Luvianos 2025.
 - Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos 2025– 2027.





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

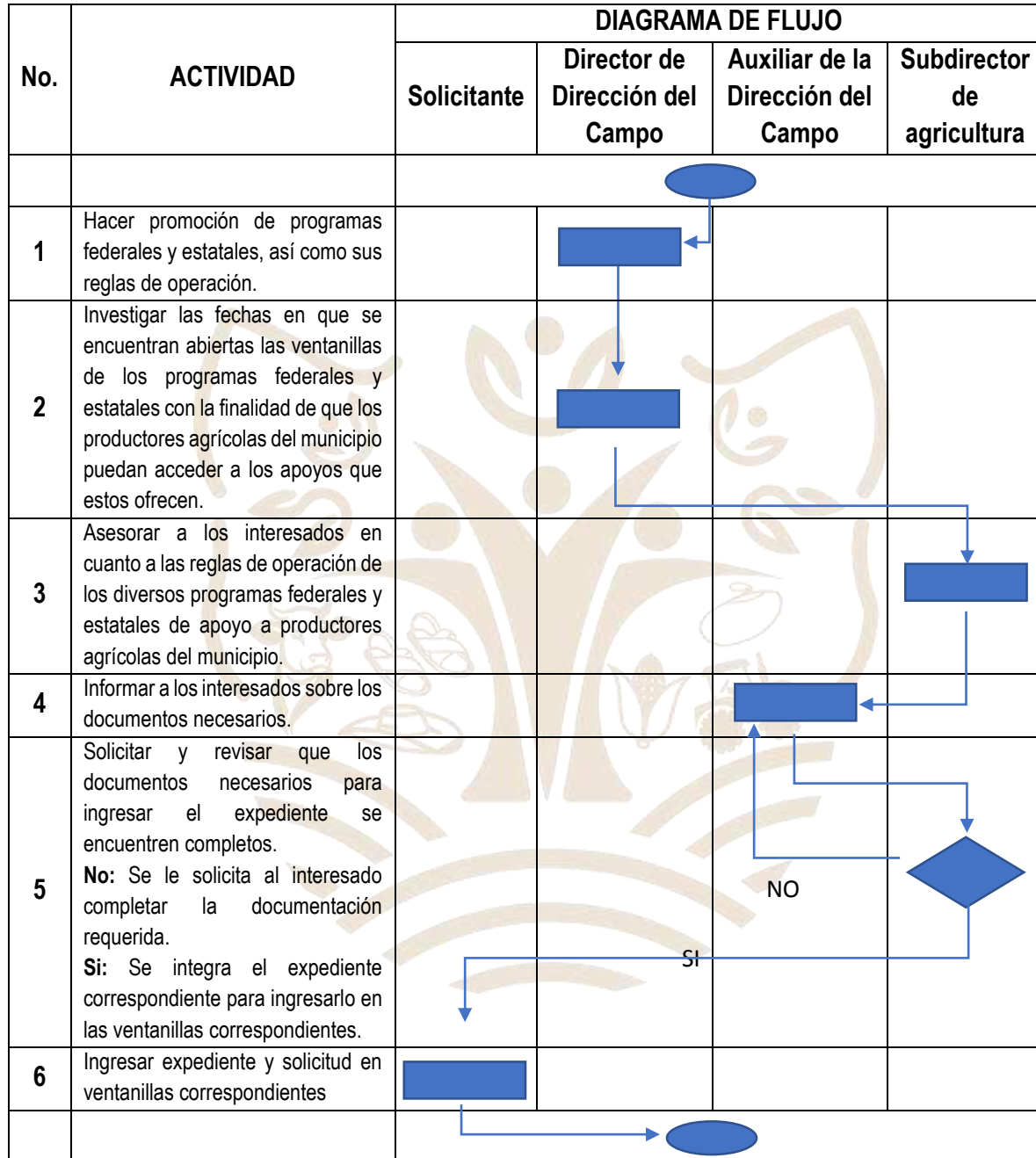
No.	PUESTO / UNIDAD / SOLICITANTE	ACTIVIDAD
1	Director de Dirección del Campo	Hacer promoción de programas federales y estatales, así como sus reglas de operación.
2	Director de Dirección del Campo	Investigar las fechas en que se encuentran abiertas las ventanillas de los programas federales y estatales con la finalidad de que los productores agrícolas del municipio puedan acceder a los apoyos que estos ofrecen.
3	Subdirector de Agricultura	Asesorar a los interesados en cuanto a las reglas de operación de los diversos programas federales y estatales de apoyo a productores agrícolas del municipio.
4	Auxiliar de la dirección de desarrollo agropecuario	Informar a los interesados sobre los documentos necesarios.
5	Subdirector de Agricultura	Solicitar y revisar que los documentos necesarios para ingresar el expediente se encuentren completos. No: Se le solicita al interesado completar la documentación requerida. Si: Se integra el expediente correspondiente para ingresarlo en las ventanillas correspondientes.
6	Solicitante	Ingresar el expediente en ventanillas correspondientes.





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

DIAGRAMA DE FLUJO





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

2.4 PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PROYECTOS PRODUCTIVOS.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento para solicitar proyectos productivos.

OBJETIVO

Apoyar a los productores agrícolas y pecuarios del municipio de Luvianos, para poder solicitar apoyos a dependencias federales y estatales, con la finalidad de poder incentivar el aumento y mejoramiento en la producción.

ALCANCE

Aplica para todos los productores agrícolas y pecuarios del municipio de Luvianos.

REFERENCIAS

- **Legislación Federal**
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Agraria.
 - Reglas de operación de programas federales.
- **Legislación Estatal**
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
 - Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
 - Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.
 - Reglas de operación de programas estatales.
- **Legislación municipal**
 - Bando Municipal de Luvianos 2025.
 - Plan de Desarrollo Municipal de Luvianos 2025– 2027.



“2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.”

RESPONSABILIDADES

La Dirección del Campo, es la responsable de realizar la promoción y asesoría correspondientes para cumplir con los requisitos establecidos en las reglas de operación de los programas correspondientes.

El Director de Dirección del Campo

- Hacer promoción de programas federales y estatales, así como sus reglas de operación.
- Investigar las fechas en que se encuentran abiertas las ventanillas de los programas federales y estatales con la finalidad de que los productores agrícolas y pecuarios del municipio puedan acceder a los apoyos que estos ofrecen.

El Subdirector de Agricultura

- Asesorar a los interesados en cuanto a las reglas de operación de los diversos programas federales y estatales de apoyo a productores agrícolas y pecuarios del municipio.
- Solicitar y revisar los documentos necesarios para ingresar el expediente de productores interesados en las ventanillas correspondientes.
- Integrar el expediente correspondiente para cada uno de los productores, de acuerdo con las reglas de operación de los diferentes programas.

El Auxiliar de la Dirección del Campo.

- Informar a los interesados sobre los documentos necesarios.

POLITICAS

Se debe de atender y asesorar a todos los productores agrícolas y pecuarios del municipio de Luvianos, con la finalidad de poder ayudar a que estos puedan acceder a los diferentes apoyos que se ofrecen por parte de gobierno federal y estatal.

El horario de atención y asesoría a productores agrícolas del municipio es de 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes en las oficinas de la Dirección del Campo.





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO









No.	PUESTO / UNIDAD / SOLICITANTE	ACTIVIDAD
1	Director de Dirección del Campo	Hacer promoción de programas federales y estatales, así como sus reglas de operación.
2	Director de Dirección del Campo	Investigar las fechas en que se encuentran abiertas las ventanillas de los programas federales y estatales con la finalidad de que los productores agrícolas y pecuarios del municipio puedan acceder a los apoyos que estos ofrecen.
3	Director de Dirección del Campo	Asesorar a los interesados en cuanto a las reglas de operación de los diversos programas federales y estatales de apoyo a productores agrícolas y pecuarios del municipio.
4	Auxiliar de la Dirección del Campo	Informar a los interesados sobre los documentos necesarios.
5	Director de la Dirección del Campo	Solicitar y revisar que los documentos necesarios para ingresar el expediente se encuentren completos. No: Se le solicita al interesado completar la documentación requerida. Si: Se integra el expediente correspondiente para ingresarlo en las ventanillas correspondientes.
6	Solicitante	Ingresar el expediente en ventanillas correspondientes.





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

DIAGRAMA DE FLUJO

No.	ACTIVIDAD	DIAGRAMA DE FLUJO		
		Solicitante	Director de Dirección del Campo	Auxiliar de la Dirección del Campo
				
1	Hacer promoción de programas federales y estatales, así como sus reglas de operación.			
2	Investigar las fechas en que se encuentran abiertas las ventanillas de los programas federales y estatales con la finalidad de que los productores agrícolas del municipio puedan acceder a los apoyos que estos ofrecen.			
3	Asesorar a los interesados en cuanto a las reglas de operación de los diversos programas federales y estatales de apoyo a productores agrícolas del municipio.			
4	Informar a los interesados sobre los documentos necesarios.			
5	Solicitar y revisar que los documentos necesarios para ingresar el expediente se encuentren completos. No: Se le solicita al interesado completar la documentación requerida. Si: Se integra el expediente correspondiente para ingresarlo en las ventanillas correspondientes.			
6	Ingresar expediente y solicitud en ventanillas correspondientes			
				





AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS
— 2025-2027 —



FUERZA
JUVENTUD
Y TRABAJO

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

REGISTRO DE EDICIONES

"PRIMERA EDICIÓN (29 DE JULIO DEL 2021) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO"

APROBADO POR EL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION EN LA TERCERA SESION ORDINARIA EL DIA 29 DE JULIO DE 2021, POR LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE EN LA SESION TERCERA Y POR EL CABILDO EL DIA 6 DE OCTUBRE EN SESION No. 37.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

DISTRIBUCIÓN

*El original del manual de procedimientos se encuentra en poder del representante de la **Dirección del Campo***

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

- 1.- Presidencia.**
- 2.- Secretaría del Ayuntamiento.**
- 3.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
- 4.- Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.**





VALIDACIÓN

<p>Edder Jaimes Garduño Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Luvianos, Mex.</p>	<p>José Jaime Cuevas Castelán Secretario del Ayuntamiento de Luvianos, Mex.</p>
<p>Jesús Luna Jaramillo Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.</p>	<p>Luis Alberto Jaramillo Dominguez Coordinador General Municipal De Mejora Regulatoria</p>
<p>Fidel Gonzáles Martínez Director De Dirección del Campo</p>	

